



Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMPS

INFORMACIÓN SOBRE LAS EMPRESAS FABRICANTES, IMPORTADORAS, AGRUPADORAS Y ESTERILIZADORAS DE PRODUCTOS SANITARIOS

Fecha de publicación: 16 de octubre de 2019

Categoría: PRODUCTOS SANITARIOS.
Referencia: PS, 25/2019

La AEMPS informa del nuevo acceso público con información sobre las empresas que disponen de licencia previa de funcionamiento de fabricación, agrupación, importación y esterilización de productos sanitarios

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) pone a disposición de los ciudadanos un acceso para la consulta sobre las empresas que disponen de licencia previa de funcionamiento de fabricación, agrupación, importación y/o esterilización de productos sanitarios.

De esta forma se da cumplimiento a lo previsto en la legislación como ejercicio de transparencia.

El acceso a dicha información está disponible por medio de un nuevo buscador ubicado en la pantalla de inicio de la aplicación telemática para la tramitación de licencia previa de funcionamiento de instalaciones de productos sanitarios (IPS) al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://fabricaps.aemps.es/fabricaps/faces/login.xhtml>

Desde dicho buscador se puede consultar las empresas que disponen de licencia previa de funcionamiento de instalaciones de productos sanitarios en vigor. La consulta se puede realizar mediante los siguientes campos:

- Nombre de la empresa
- CIF
- Actividades



- Productos

IMPORTANTE: Se recomienda el uso del navegador Google Chrome. Es posible que en otros navegadores los elementos de la pantalla no aparezcan correctamente.

Cualquier error o incidencia relacionado con dicho buscador debe comunicarse a la AEMPS a través del correo electrónico psinstal@aemps.es

Pueden enviar también sugerencias detalladas a través del mismo correo electrónico.

LEGISLACIÓN RELACIONADA

- Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios
- Real Decreto 1616/2009, de 26 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios implantables activos
- Real Decreto 1662/2000, de 29 de septiembre, sobre productos sanitarios para diagnóstico "in vitro"
- Real Decreto 437/2002, de 10 de mayo, que establece los criterios para la concesión de licencias de funcionamiento a los fabricantes de productos sanitarios a medida.